

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## **PADRON DE PROVEEDORES.**

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, con domicilio en Palacio Municipal, Calle Benito Juárez, sin número, C.P. 94200, Comapa, Ver. Es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

## **Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: verificar que se cumplan con los requisitos para ser proveedor, integrar el respectivo padrón, trámite de pago, comprobación de gastos.

## **Trámites Adicionales:**

Notificar a los interesados los actos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico [transparencia@comapav.com](mailto:transparencia@comapav.com)

## **Datos personales recabados**

**Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:**

TRÁMITE	CATEGORÍA	TIPO DE DATO PERSONAL
➤ <b>Compras a proveedores.</b>	Datos identificativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• RFC</li> </ul>
	Datos bancarios	

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos bancarios</li> <li>• Información Fiscal</li> </ul>
--	--	---

## Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales se basa en la Ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, código hacendario, código financiero del estado, Ley De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Estado De Veracruz, ley general de contabilidad gubernamental. El artículo 15 fracción XXXII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
* <b>ORFIS</b>	México	Para cualquier aclaración de los recursos adquiridos.
* <b>SEFIPLAN</b>	México	
* <b>CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.</b>	México	

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

## Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico [transparencia@comapav.com](mailto:transparencia@comapav.com), la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL



## Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Benito Juárez, sin número, C.P. 94200, Comapa, Ver

Teléfono: 273 596 09 25

Correo electrónico institucional: [transparencia@comapav.com](mailto:transparencia@comapav.com)

## Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: la página del Ayuntamiento [comapa.gob.mx/Transparencia/](http://comapa.gob.mx/Transparencia/)

\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.